

Guayaquil, 30 de mayo de 2008

Señores Accionistas
CIANCORP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía Ciancorp S. A. y en la Ley de Compañías, y observando las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Resultados de la empresa al 31 de diciembre de 2006, documentos que reflejan claramente el estado económico y financiero de la Compañía.

Además debo informarles que la Administración de la empresa se ha desenvuelto con absoluta normalidad de acuerdo a sus objetivos trazados y sus aspectos más relevantes son:

BALANCE GENERAL

Caja y Bancos

La cuenta de ahorros de la Compañía se maneja sin ninguna novedad relevante, al final del periodo tuvo un saldo de US\$ 151,24 dólares.

Otras Cuentas por Cobrar

Se registran valores entregados a los accionistas por US\$ 1.145,04 dólares.

Declaraciones al Servicio de Rentas Internas

Las retenciones en la fuente realizadas a la compañía durante el año ascienden a US\$ 124,00. Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones en la Fuente fueron presentadas sin novedad durante todo el año.

ESTADO DE RESULTADOS

La Compañía durante el año 2006 facturó por Honorarios US\$ 12.400,00, por Ingresos Financieros US\$ 8,09, sumando un Total de Ingresos de US\$ 12.408,09 dólares.

Los Gastos Operacionales de la compañía para el ejercicio 2006, fueron los servicios por asesoría por US\$ 12.075,00 dólares.

Tomando en consideración el total de los Ingresos y deduciendo el total de los Gastos Operacionales, hemos obtenido una Utilidad del Ejercicio por US\$ 333,09 dólares.

La Junta General de Accionistas ha realizado su informe conforme a las disposiciones estatutarias, el cual la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, el Balance General y el estado de resultados que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,


Arturo Sicouret Rojas
Gerente General

